

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 17 de mayo de 2013 se han aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que ha de regir el procedimiento de contratación del suministro de un vehículo cisterna con destino al servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento, lo que se publica a los efectos del artículo 141 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría-Intervención
 - c) Número de expediente: 12/13 Cont.Sum.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de suministro
 - b) Descripción del objeto: suministro de vehículo cisterna con destino al servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento, con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2013. Código nomenclatura CPV: 341330000-9.
 - c) Lugar de entrega: dependencias municipales a determinar.
 - d) Plazo de entrega: noventa días naturales.
 - e) Perfil de contratante: www.sanlucarlamayor.es
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
 - c) Criterios de adjudicación y ponderación:
 - Mejor proposición económica: de 0 a 50 puntos.

La valoración de la proposición económica se realizará de modo inversamente proporcional a la cantidad ofertada, asignando la máxima puntuación a la menor oferta aceptada a la licitación.


De acuerdo con lo previsto en el art. 136.1 LCSP, tendrá la consideración de oferta con valores anormales o desproporcionados la proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

 - Valoración técnica: de 0 a 24 puntos
 - Servicio postventa (se valorará ubicación y tiempo de respuesta): de 0 a 10 puntos.
 - Menor plazo para el suministro del previsto en el Pliego: 2 puntos por cada treinta días menos de duración del plazo de suministro, con un máximo de 6 puntos
 - Estar en posesión de las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 Y SA 8000: 10 puntos.
4. Presupuesto cerrado de licitación: 73.950,00 € más 15.529,50 € en concepto de I.V.A., dividido en 72 mensualidades de 1.242,77€
5. Garantía provisional: No se exige
6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor; b) Domicilio: Plaza Virgen de los Reyes, nº 8 ; c) Localidad y Código Postal: Sanlúcar la Mayor, 41800 ; Teléfono: 955100600; Telefax: 955702073; fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	eNcGiEPVJW28bNxPRnGB3g==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNcGiEPVJW28bNxPRnGB3g==	Página	1/2



presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
- La **solvencia económica y financiera** se acreditará preferentemente mediante declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - La **solvencia técnica o profesional** se acreditará preferentemente mediante una relación de los principales suministros efectuados durante los **tres últimos años**, indicándose su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - No obstante, esta acreditación se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 75 y 77 del TRLCSP.
8. Presentación de las ofertas.
- Fecha límite de presentación: finalizará a los 8 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Perfil del contratante. Si el último día del plazo es sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la especificada en la cláusula V.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, todos los días excepto sábados y festivos. Domicilio: Plaza Virgen de los Reyes, nº 8. CP. 41800
- Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, 5 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Domicilio: Plaza Virgen de los Reyes, nº 8 .
Localidad: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
Fecha: quince días hábiles siguientes al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.
Hora: 9:00 horas.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Sanlúcar la Mayor, a 27 de mayo de 2013

EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Naranjo Rioja

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	eNcGiEPVJW28bNxPrnGB3g==	Fecha	20/05/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Antonio Naranjo Rioja		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNcGiEPVJW28bNxPrnGB3g==	Página	2/2

